

## **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS**

Por Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a las oposiciones al **Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles**, convocadas por Resolución de 14 de julio de 2011.

### **Listado de Admitidos y Excluidos.**

La relación provisional de admitidos se encuentra expuesta en la Dirección General de los Registros y del Notariado, en la Oficina Central de Información del Ministerio de Justicia (plaza Jacinto Benavente, 3, 28071 Madrid), en el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (calle Diego de León, 21, 28006 Madrid).

Del mismo modo podrán consultarse en:

- [www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es) > servicios al ciudadano > empleo público.

La relación provisional de excluidos, así como los motivos aparece en el enlace que figura debajo.

**Plazo de Subsanación de errores es de 10 días**, contados a partir del 11 de octubre de 2011.